CORREDOR TURÍSTICO CUENCA DEL RÍO GUALÍ

Del páramo al café siguiendo el agua del Gualí

FASE 4 , ARTICULACIÓN TERRITORIAL, CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERENCIA

MATRIZ DE ALERTAS Y CONDICIONANTES

Actividad 4.1 · Resultados de la validación y recomendaciones de manejo

Proyecto	Corredor Turístico Cuenca del Río Gualí · Contrato 001/2026 · RAP Eje Cafetero – Gobernación del Tolima
Entregable	Matriz de alertas y condicionantes ambientales asociadas a las rutas, nodos y hotspots del corredor
Insumo base	Documento técnico del diseño del producto turístico (Fase 3, Producto 4), con los cinco nodos validados en campo entre junio y agosto de 2026
Alcance	Presenta los condicionantes y alertas confirmados en el diseño y la validación de campo, con recomendaciones de manejo, y señala los determinantes que requieren consulta formal con la autoridad ambiental (Cortolima) y, si aplica, Parques Nacionales
Versión cliente	Versión 1

1. Alcance y lectura de la matriz

Esta matriz es un resultado, no un ejercicio preliminar: recoge los condicionantes y las alertas confirmados a partir del diseño del producto y de la validación en campo de los cinco nodos. Para cada elemento se indica la condición confirmada, el determinante aplicable y la recomendación de manejo con la que la actividad puede operar de forma responsable. Cuando la compatibilidad depende de la autoridad ambiental, la matriz lo señala explícitamente como verificación formal pendiente ante Cortolima o Parques Nacionales ,una gestión distinta de la validación de campo, que ya se realizó,.

Nivel	Significado
Verificación formal	Determinante normativo o ambiental que requiere consulta formal con Cortolima y, si aplica, Parques Nacionales, antes de consolidar el punto como parte regular del producto.
Condicionado	Condición ambiental u operativa confirmada en campo: el punto es operable siempre que se cumpla la recomendación de manejo (aforo, sendero definido, protocolo de fauna, acuerdo de acceso).
Buena práctica / gestión	Condición favorable identificada o ajuste operativo menor que se resuelve con gestión local, sin implicación normativa mayor.

2. Matriz de alertas y condicionantes por nodo

N1A · Corazón del Gualí , Fresno · Puerta 1 de entrada · OPERABLE

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
Corredor ecológico de Finca El Tesoro	Área de no intervención voluntaria de la propietaria; el	**Condicionado**	POT Fresno (cobertura boscosa) /	Mantener el límite físico del sendero; no ampliarlo hacia el

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
(bosque cerrado 7 años)	sendero a la cascada la bordea sin entrar.		conservación voluntaria.	interior bajo ninguna circunstancia. Fijarlo por acuerdo escrito con la propietaria.
Avistamiento del torito dorsiblanco (Capito hypoleucus), 4:30 a. m.	Especie endémica amenazada presente en el corredor de conservación de la finca.	**Verificación formal**	Especie VU (UICN) / EN (Libro Rojo); pérdida de hábitat ~85 % (Laverde et al., 2005).	Protocolo de manejo validado con ornitólogo/Cortolima: grupos de 6–8, distancia mínima al comedero, sin flash. Criterio no negociable.
Cascada Nicuá (baño opcional)	Uso recreativo de cuerpo de agua dentro del recorrido.	**Condicionado**	Ronda hídrica (POMCA, Decreto 1076 de 2015).	Aforo máximo simultáneo; sin jabones ni protectores no biodegradables; sin mascotas en el agua.
Jeep volador (220 m, 90 m de desnivel)	Transporte patrimonial no convencional.	**Gestión**	Seguridad operativa (no ambiental).	Ficha de mantenimiento y certificación de seguridad antes de ofrecerlo como actividad estándar, en especial con niños.
Sendero medicinal de Finca El Cámbulo (cap. 30)	Sendero de 30 plantas medicinales; conocimiento tradicional.	**Gestión**	Capacidad de carga.	Grupos rotativos; no exceder 30 personas por bloque horario; se recomienda estudio de capacidad de carga.

N1B · Herveo Entre Cimas , Herveo · Puerta 1 de entrada · OPERABLE (aforos restringidos en hotspots)

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
Hotspot La Veinte (vía Ecopetrol, 6,5 km)	Acceso por servidumbre de mantenimiento de Ecopetrol; hotspot de alta riqueza documentada.	**Verificación formal**	Acceso por infraestructura de terceros.	Formalizar con Ecopetrol un protocolo de acceso turístico explícito antes de operarlo como parada regular; cupo máximo 6.
Cerro Bravo y Lagunas Las Celestes (Sector El 12, ~3.856 m)	Bosque altoandino, páramo y lagunas de alta montaña.	**Verificación formal**	Páramo zonificado en el POMCA (Acuerdo 017/2014); posible superposición con PNN Los Nevados; Ley 1930/2018.	Verificación formal con Cortolima y PNN: categoría de manejo, cupos, guía certificado y permisos de acceso.

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
Nacimiento del río Aguacatal (afluente del Gualí)	Zona de nacimiento; el Gualí nace en el Nevado del Ruiz y el Aguacatal es uno de sus afluentes.	**Verificación formal**	Ronda hídrica / franja forestal protectora (Decreto 1076/2015).	Confirmar la franja con Cortolima; tránsito en sendero definido, grupos reducidos, sin ampliación.
Finca La Primavera (cafetal con sombrío, hábitat de la Caminera Tolimense)	Especie endémica en hábitat productivo activo (positivo para la narrativa de café con sombrío).	**Condicionado**	Especie endémica en cafetal en producción.	Evitar el acercamiento al nido en temporada de anidación; criterio estándar del guion del guía.
Estación del Cable aéreo (sector Soledad-Ángulo C)	Vestigios del cable Manizales–Mariquita; la torre fue trasladada a Manizales en los años ochenta. Predio privado habitado.	**Gestión**	Uso de suelo urbano / propiedad privada; verificar declaratoria patrimonial en el EOT.	Acuerdo de visita con el propietario; en su defecto, observación exterior únicamente.
Recorrido interpretativo urbano y kumis artesanal	Componentes de la experiencia urbana y gastronómica.	**Gestión**	Disponibilidad de guías / registro sanitario (kumis).	Confirmar agenda de guías locales y registro sanitario vigente para la venta de kumis a visitantes.

N2A · Balcón del Tolima , Falán · Puerta 2 de entrada · CONDICIONADO

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
Reserva Natural Ciudad Perdida de Falán (sendero 5 km, quebrada Morales)	Recorrido en reserva privada con fauna sensible (ranas Dendrobatidae) y vestigios de minería colonial.	**Condicionado**	Reserva privada (Fundación Ecoturística Santa Ana), no SINAP; ronda hídrica quebrada Morales.	Protocolo de no manipulación de ranas y desinfección de botas; aforo definido por la Fundación.
Avistamiento del torito dorsiblanco (Ornithia Birding / Finca Horizonte)	Misma especie endémica confirmada también en Fresno; presencia regular en el corredor.	**Verificación formal**	Especie VU (UICN) / EN (Libro Rojo).	Aplicar el mismo protocolo de manejo definido para Fresno: grupos reducidos, sin flash, horario protegido.
Café Kmarada / Finca La Esperanza (bosque en regeneración supervisado por Cortolima)	Predio colindante con un área en conservación de especie endémica, bajo seguimiento de la autoridad.	**Gestión**	Supervisión activa de Cortolima (garantía adicional).	Aprovechar la supervisión para solicitar información formal del estado del bosque y condiciones de manejo de visitantes.
Museo de Identidad Cultural (Normal Superior)	Acceso a institución educativa activa.	**Gestión**	Acceso institucional.	Coordinar con la Alcaldía y la institución el protocolo de acceso de grupos sin interferir la actividad académica.

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
Chocofal (transformación de cacao)	Excluido del itinerario operativo por el filtro de madurez turística; el cacao se conserva como narrativa.	Gestión	Madurez turística (no ambiental).	Acompañamiento futuro hacia los mínimos de operación; el cacao permanece en el relato del nodo.
Guías acreditados articulables	Base reducida de guías con tarjeta profesional en el municipio.	Gestión	Capacidad de guianza.	Gestionar con la Alcaldía la vinculación de guías acreditados antes de dimensionar la operación del nodo.

N2B · Ruta Montañera: aromas, sabores y colores , Palocabildo · Puerta 2 · OPERABLE (menor alerta ambiental)

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
Molienda en Finca Ruta Sanyul (Abner Nonato / Asopal)	Sujeta a molienda activa el día de la visita, según el ciclo de corte de caña.	Condicionado	Ciclo productivo de la caña.	Mantener siempre activa la Opción B (alternativa), comunicada con honestidad desde la reserva.
Cascada El Chispero (Finca El Roble, 5,3 ha de bosque)	Uso recreativo; bosque conservado por la propietaria durante 50 años.	Condicionado	Ronda hídrica; conservación voluntaria.	Aforo máximo simultáneo; sin químicos ni mascotas en el agua; sendero sin ampliación.
Mezanín de observación (Ruta Sanyul)	Plataforma elevada de observación del trapiche.	Gestión	Seguridad estructural.	Verificar estado estructural y condiciones de seguridad antes de recibir visitantes.
Oruga agrícola por rieles	Sistema de transporte de cosecha mostrado como elemento narrativo.	Gestión	Seguridad (si se formaliza el uso turístico).	Protocolo de seguridad y capacitación si se ofrece más allá de la observación; es maquinaria agrícola.
Sesión de bienestar en Finca La Veranera	Componente de bienestar prestado por fisioterapeuta.	Gestión	Permisos del prestador de salud.	Confirmar disponibilidad por jornada y contar con los permisos requeridos; no prometer el servicio a grupos que excedan su capacidad.

N2C · Ruta del Jeepao , Casabianca · Puerta 2 · MAYORMENTE CONDICIONADO

Parada / elemento	Condición confirmada	Nivel	Determinante aplicable	Recomendación de manejo
Acceso al nodo (vías destapadas de alta montaña; ~2 h desde Falán)	La condición vial es el mayor riesgo operativo; el propio guion la convierte en argumento narrativo.	Condicionado	Seguridad vial (no ambiental).	Vehículo 4×4 o Willys con conductor certificado; formalizar el transporte; protocolo de suspensión por lluvia.
Finca San Antonio / Javi Coffee (reforestación de cañada, franja de 50 m)	Conservación voluntaria que revivió el nacimiento y aumentó el caudal para vecinos.	Buena práctica	Ronda hídrica (efecto favorable).	Documentar como caso ejemplar; explorar con Cortolima reconocimiento o incentivo (negocios verdes, PSA).
Finca La Mediagua / El Chivato (50 % en bosque nativo; madroño)	Conservación activa de flora silvestre por el propietario.	Condicionado	Posible especie de interés (verificar el madroño con Cortolima).	Senderismo en grupos pequeños por sendero trazado; no recolectar plantas ni frutos silvestres.
Finca Colibrí / La Conga (comederos de colibríes; meliponas; toche)	Alimentación artificial de fauna bajo modelo de uso responsable.	Condicionado	Manejo de fauna silvestre.	Verificar mezcla y frecuencia de higiene con biólogo; enriquecer hábitat con flora nativa (buxia); seguimiento a la población de toche.
Memoria de Frías / tránsito intermunicipal	Narrativa personal sensible (hecho de violencia) que no se incluye en los guiones.	Gestión	Criterio narrativo del proyecto (no ambiental).	Mantener ese límite ya acordado; ningún guía improvisa sobre el tema en campo.

3. Síntesis: determinantes que requieren verificación formal

De todas las alertas identificadas, cuatro corresponden a la mayor jerarquía normativa y biológica. Requieren consulta formal con la autoridad ambiental antes de consolidar el producto como definitivo, con independencia de la validación operativa ya realizada:

Determinante	Ubicación	Acción requerida
Torito dorsiblanco (Capito hypoleucus)	Finca El Tesoro (Fresno) y Ornithia Birding (Falán)	Protocolo de manejo de visitantes estándar, validado con ornitólogo o Cortolima, aplicable a ambos nodos por igual.
Páramo y Lagunas Las Celestes / Cerro Bravo	Sector El 12, Herveo	Verificación con Cortolima de la categoría de manejo y, si aplica, consulta a Parques Nacionales sobre requisitos de acceso.
Nacimiento del río Aguacatal (afluente del Gualí)	Lagunas Las Celestes, Herveo	Confirmar con Cortolima la franja de protección forestal y los límites de tránsito turístico permitido.
Acceso a La Veinte por servidumbre de Ecopetrol	6,5 km del casco urbano de Herveo	Formalizar con Ecopetrol un protocolo de acceso turístico antes de incluir La Veinte como parada regular.

Lectura de conjunto. El corredor es ambientalmente operable en su diseño validado. La mayoría de las alertas se resuelven con recomendaciones de manejo local (aforos, senderos definidos, protocolos de fauna, acuerdos de acceso). Los cuatro determinantes de verificación formal no detienen el producto: definen las condiciones bajo las cuales se opera con responsabilidad, y concentran la gestión ambiental pendiente ante Cortolima y Parques Nacionales.

4. Referencias

Consorcio Ecodestinos del Tolima. (2026). Documento técnico del diseño del producto turístico (Fase 3, Producto 4). Contrato 001/2026, RAP Eje Cafetero – Gobernación del Tolima.

Corporación Autónoma Regional del Tolima [Cortolima]. (2014). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Gualí (POMCA), adoptado mediante Acuerdo 017 de 2014. Ibagué, Colombia.

Laverde-R., O., Stiles, F. G., & Múnera-R., C. (2005). Nuevos registros e inventario de la avifauna de la Serranía de las Quinchas. Caldasia, 27(2).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s. f.). Plan de manejo del Parque Nacional Natural Los Nevados. Bogotá, Colombia.